

TENEANCIA DE LA PROPIEDAD
 1 ☐ DUEÑO SOLO EL PROPIETARIO
 2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
 3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
 4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

MODO DE PROPIEDAD
 1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
 2 ☐ UNESENCIA INDIVISA
 3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

DATOS DEL PROPIETARIO
 PERSONERIA: COOP. DE VIV. ARIANA NAC. 2001
 APELLIDOS: FLORES DE LA CRUZ
 NOMBRES: LINDA BELLO MARIANA DE JESUS
 CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.: 1302338841
 TÍTULO DE PROPIEDAD: PRECATORIO
 FECHA: 26.5.2010

AÑO DE CONSTRUCCION: 13
 ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: Buena

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	MATERIALES										INDICADORES GENERALES										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL			AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
			ENTR. PISO INFERIOR O CONTRAPISO					PISO					ENTR. PISO SUPERIOR					VENTANAS					AGUA				ELECTRICIDAD				CERO ESPECIAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
			ESTRUCTURA					PAREDES					TUBERIAS					TECHO O CUBIERTA					TUBERIAS		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene		no tiene		si tiene	

OBSERVACIONES:

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin mejoras):
 AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin mejoras):
 VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

FIRMAS:
 NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO: _____
 NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA: _____
 FECHA: _____

0.26000
2.00000
7.10600



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

Yo, _____

Organizada por: _____

A favor de: _____

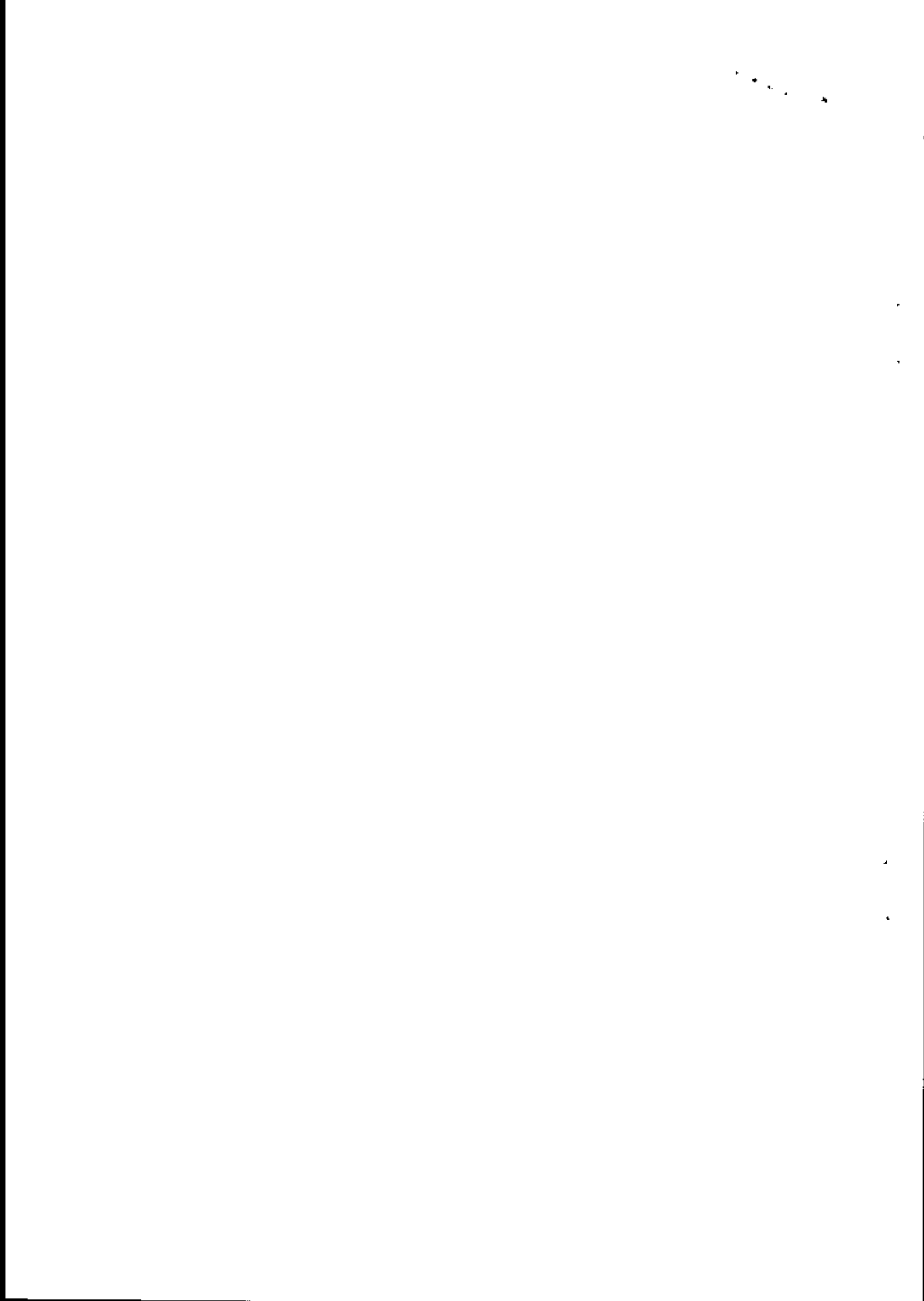
No. _____

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

VIRGINIA REYES VILLON

NOTARIO PUBLICO



NÚMERO: 2401

COMPRVENTA DE UN FERRINO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA FRAGATA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA QUE OTORGAN LOS SEÑORES CONYUGES: MANUEL ENRIQUE FLORES DELGADO Y MARIA DOLORES DELGADO SACOTO A FAVOR DE LA SEÑORA: MARIANA DE JESUS LANDA BELLO

CUANTÍA UDS. \$ 2.649.44

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintiséis de septiembre del dos mil seis ante mi abogada Vielka Reyes Vírres, Notaria Pública Primera Suplente del Cantón, comparecen los señores cónyuges: MANUEL ENRIQUE FLORES DELGADO Y MARIA DOLORES DELGADO SACOTO, de estado civil casados y por otro parte la señora: MARIANA DE JESUS LANDA BELLO de estado civil soltera. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación.- DOY FE.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de COMPRVENTA, a cuyo otorgamiento procedan por sus propios derechos la compradora y los vendedores, con amplia libertad y conocimiento me entregan una minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO En el Registro de

Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de
COMPRAVENTA que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:
PRIMERA INTERVINIENTES.- Comparecen al otorgamiento y
suscripción de la presente escritura pública intervienen señores cónyuges:
MANUEL ENRIQUE FLORES DELGADO Y MARIA DOLORES
DELGADO SACOTO, intervienen por sus propios derechos, a quienes
para los efectos del presente instrumento se les denominará como los
VENEDORES, y por otra parte la señora: MARIANA DE JESUS
LANDA BELLO, de estado civil soltera, interviene por sus propios
derechos, a quien para los efectos del presente contrato se le llamará la
COMPRADORA. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- señores cónyuges:
MANUEL ENRIQUE FLORES DELGADO Y MARIA DOLORES
DELGADO SACOTO, declaran que son dueños de terreno signado con el
numero TRES de la manzana "A" ubicada en la Urbanización LA
FRAGATA de la parroquia LOS ESTEROS, del cantón Manta según
escritura de pública de Compraventa, autorizada ante el Notario Público
Cuarto del cantón Manta, con fecha trece de enero del año dos mil seis e
inscrito en el registro de la propiedad del cantón Manta con fecha de
cuatro de septiembre del dos mil seis, en la que la Cooperativa de
Vivienda Armada Nacional, vende a favor del señor: Manuel Enrique
Flores Delgado, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:
POR EL FRENTE: Con trece metros treinta centímetros y lindera con

para ver si concuerdan como

(13)08

avenida uno POR ATRAS. Con trece metros treinta centímetros lindera
con avenida dos, POR EL COSTADO DERECHO. Con veinticinco
metros y lindera con lote numero cuatro y, POR EL COSTADO
IZQUIERDO: Con veinticinco metros y lindera con lote numero dos con
una superficie total de: TRESCIENTOS TREINTA Y DOS METROS
CUADRADOS CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADOS. Terreno
que se constituye Patrimonio Familiar. Actualmente el Patrimonio
Familiar, se encuentra extinguido con fecha veintidos de septiembre del
dos mil seis. TERCERA: COMPRAVENTA.- Con estos antecedentes
señores cónyuges: MANUEL ENRIQUE FLORES DELGADO Y
MARIA DOLORES DELGADO SACOTO, dan en venta real y
enajenación perpetua a favor de la señora: MARIANA DE JESUS
VANDI SELLER, el terreno signado con el numero TRES de la manzana
"A" ubicada en la Urbanización LA FRAGATA de la parroquia LOS
ESTEROS, del cantón Manta con sus mismas medidas, linderos, entradas,
salidas, y de mas características. CUARTA: PRECIO.- El precio que las
partes han convenido de común acuerdo por la presente
COMPRAVENTA es la suma de (\$2.649.44) DOS MIL SEISCIENTOS
CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON CUARENTA Y CUATRO
CENTAVOS MERICANOS, que los vendedores declaran haber recibido
en dinero en efectivo y a su total y entera satisfacción, y sin lugar a
duda por lo tanto por este concepto no tienen obligación alguna que el

MANUEL ENRIQUE FLORES DELGADO

CC-BY-NC-ND 4.0



REGISTERED
CANTONMENT

544

Case

100

$\frac{1}{2} \times 100 = 50$

Case

25 12

100

315.

2000

1519

21230

231

C. 12

Discussion

• • •

1. 1. 1.

Copy

Q: C.

40422

0.000000

1622

No. 11

—

6:42:

1998

63. 00

12: 12

Abstract

1. *Chlorophyll a* and *Chlorophyll b* contents were determined by spectrophotometry using the method of Lichtenthaler and Whistler (1987).

100

١٠٠

Dr. RAÚL TORO V. Registrador de la República de Chile
Ministerio de Minería de Manuel Flores

[illegible][illegible]

1. The following information is provided for the year ended 31 December 2014:

[illegible]

[Signature]

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios Urbanos	en vigencia, se encuentra
5	registrada una propiedad que consiste en solar	
6	perteneciente a MANUEL ENRIQUE FLORES DELGADO	
7	ubicada URB. LA ERAGATA	
8	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRA VENTA	asciende a la cantidad
9	de DOS MILSEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 44/100 DOLARES \$2.649.4	
10	Nota: No causa impuesto a las utilidades, (AVALUO DEL 2005 \$80.50)	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17	Diferencia Neta:	\$
18	Años Transcurridos	
19	Desvalorización Moneda	
20	Utilidad Disponible:	\$
21	Impuesto Causado:	
22	Por los primeros \$	\$
23	Por el exeso \$	
24	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
25	Manta, 26 de Sept. del 2003 del 200	
26	ING. VICENTE MILES NORA	
27	Director Financiero Municipal	
28		

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

09/25/2006

No. 3419

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que
revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo
existente se constata que:

Escripción Valorada
\$ 0.50

El predio de la clave 2300103000

Ubicado en: URB. LA FRAGATA MZ A LOTE 3

Área total del predio según escritura: 332.50M²

Área total del predio: 332.50M²

Nº 40620 Partes cedente al señor FLORES DELGADO MANUEL ENRIQUE
Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de:

TERRENO	2,649.44
CONSTRUCCIÓN	0
	2,649.44

Son: Dos mil seiscientos cuarenta y nueve 44/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	80.50
CONSTRUCCIÓN	0
	80.50

Son: Ochenta 50/100 dólares

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

M.A.R



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

LA TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición verbal de parte interesada certifica:

Que revisado los archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

MANUEL ENRIQUE FLORES DELGADO Y-SRA.-

por consiguiente no presenta deuda alguna en esta Institución a la fecha.

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, septiembre 25 del 2006

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



Tesorera del CC. BB. M.

Francisca Merchán Palma

51498

VALOR
\$3.00

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

FLORES DELGADO MANUEL ENRIQUE, por consiguiente se establece

que no existe deuda de esta Municipalidad

Manta, Veinte y Cinco de Septiembre de 2006

VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLASE

#2330103000 URS. LA FRAGATA DEL "A" LOTE 43

Manta, Veinte y Cinco de Septiembre del dos mil seis



BANCO NACIONAL DE GUAYAS

Nº

0307821

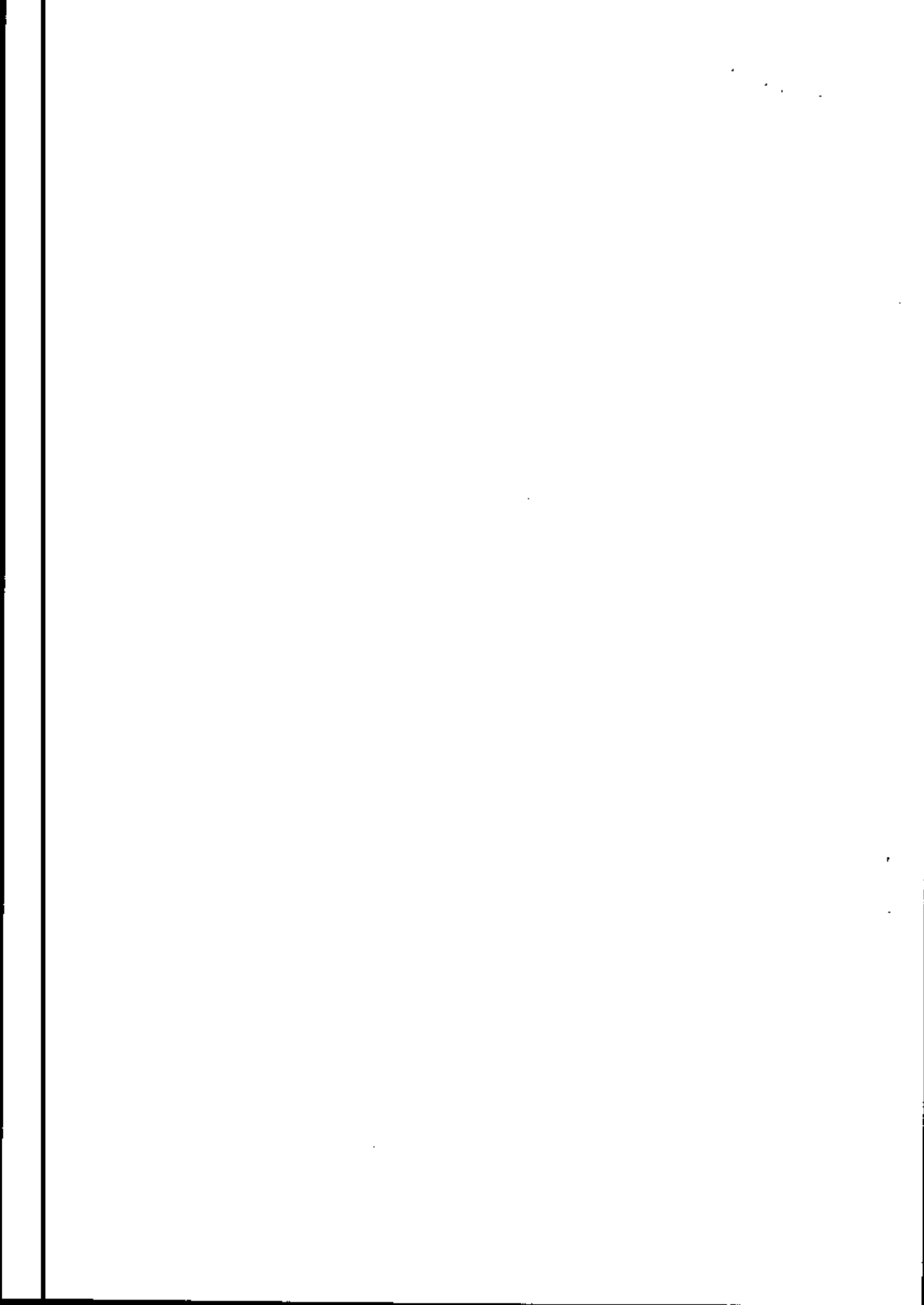
CUENTA DE CAJA CORRIENTE

ESTADO

2006-10-06-0000

0307821

0307821



[illegible]

Delgado Sacoto

SRA. MARIA DOLORES DELGADO SACOTO

C.C.E. 130593465-2

Mariana de Jesús

SRA. MARIANA DE JESÚS CÁNDABIELLO

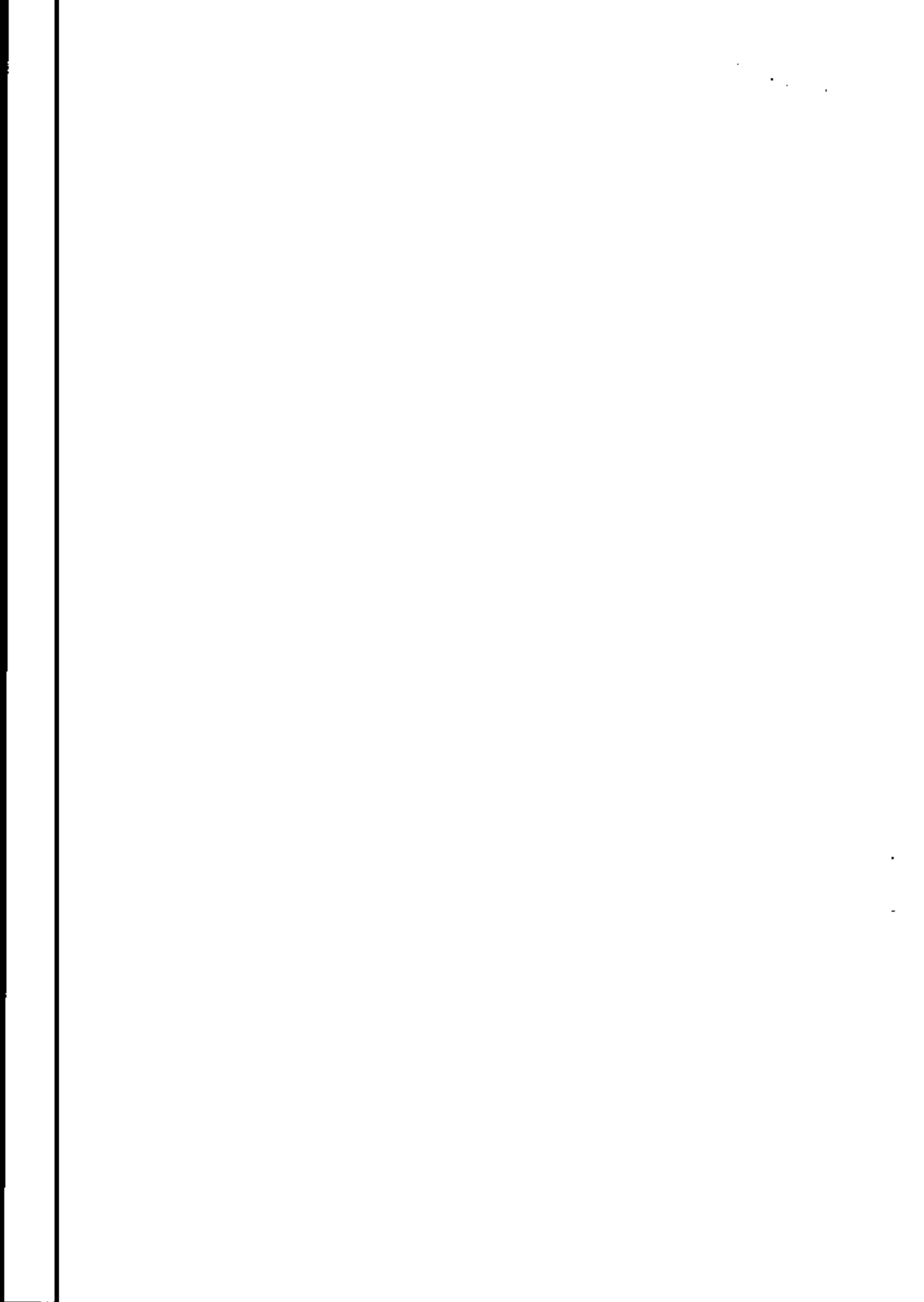
C.C.E. 130593584-1

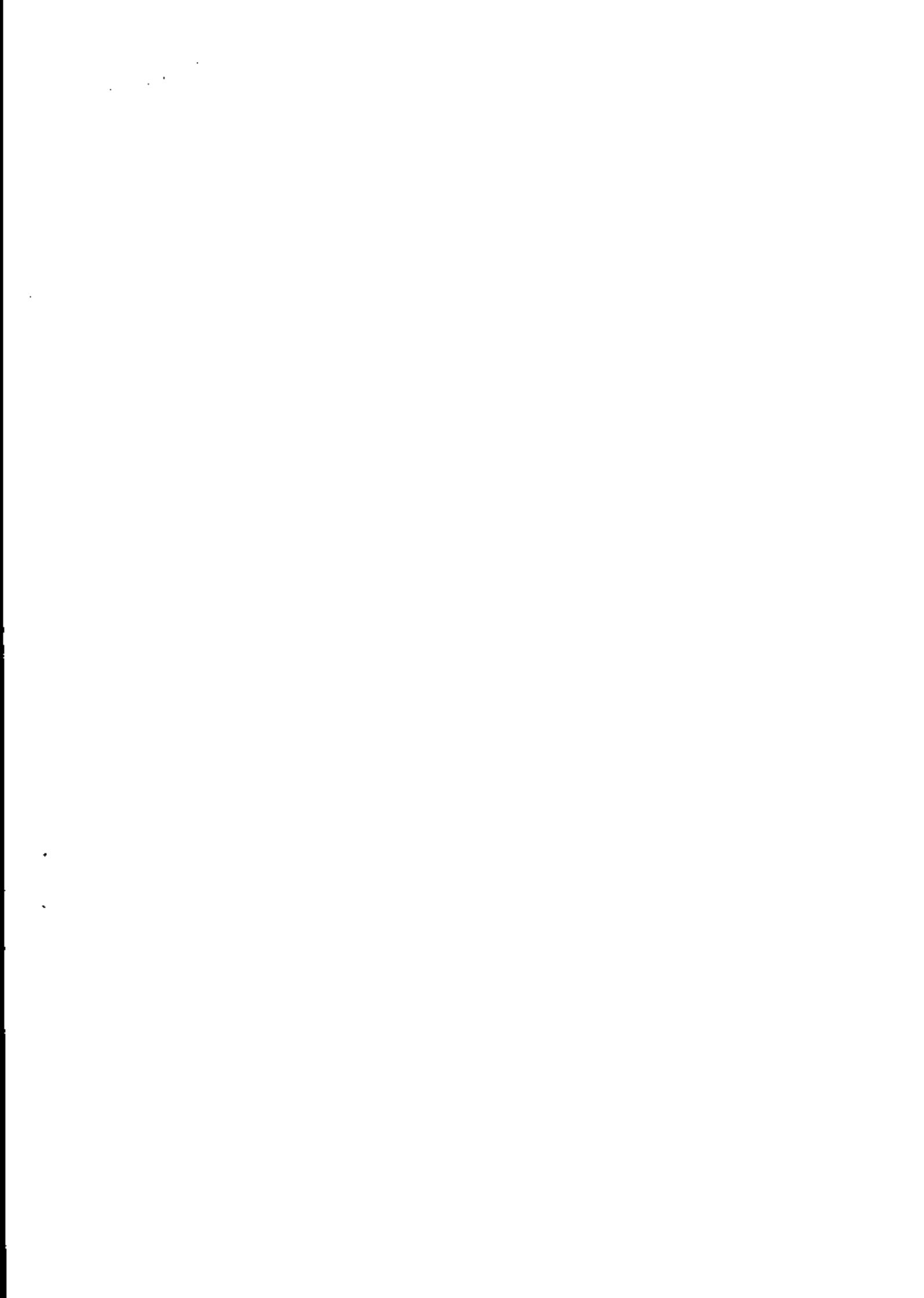
Notario

OTARIO Y ASL- 41

DOY FE.- LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA ES IGUAL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA QUE SE ENCUENTRA A MI CARGO SIENDO ESTA LA CUARTA COPIA QUE CONFIERO SELLADA Y FIRMADA EN MANTA, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES MAYO DEL DOS MIL ONCE.

Notario
Notario
PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA





DECÁLOGO DEL NOTARIO

- 1.- Honra tu ministerio
- 2.- Abstente, si la más leve duda opaca
la transparencia de tu actuación
- 3.- Rinde culto a la verdad
- 4.- Estudia con pasión
- 6.- Asesora con lealtad
- 7.- Inspírate en la equidad
- 8.- Cíñete a la ley
- 9.- Ejerce con dignidad
- 10.- Recuerda que tu misión es
"evitar contienda entre los hombres"

ABOGADA

Vielka Reyes Vines

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Avenida 3 entre Calles 9 y 10

Teléfono: 0622544

Maná - Ecuador